

Memorando Nro. MIDUVI-DPI-2019-0022-M

Quito, D.M., 28 de enero de 2019

PARA: Sr. Dr. Cristian David Hidalgo Orozco
Coordinador General Jurídico

ASUNTO: Certificación de la Dirección de Planificación e Inversión y respuesta a la Circular No. MIDUVI-CGJ-2019-0003-C

Con Circular No. MIDUVI-CGJ-2019-0003-C de 24 de enero de 2019, la Coordinación General Jurídica solicita llenar la matriz No. 33, "INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO", para el Informe de Rendición de Cuentas que corresponde al ejercicio fiscal de enero a diciembre de 2018.

Ante lo expuesto, se remite la matriz de rendición de cuentas en Excel y pdf y la certificación de la Dirección de Planificación e Inversión, con lo cual se da cumplimiento al requerimiento antes mencionado.

CERTIFICACIÓN:

Por medio del presente, se comunica a la ciudadanía que la Dirección de Planificación e Inversión, NO ha sido notificada en el ejercicio fiscal de enero - diciembre 2018, con RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Carlos Javier Becerra Albuja
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN

Anexos:

- 1. Circular No. MIDUVI-CGJ-2019-0003-C.pdf
- 2. miduvi_4-instituciones-udaf-y-eod_determinacion_de_responsables_2018-2.xls
- 3. Dirección de Planificación e Inversión..pdf

Copia:

Srta. Ing. Mayra Alexandra Alarcon Melendez
Servidor Público 7

Sr. Ing. Pablo Andrés Defas Condor
Analista de Planificación e Inversión

ma